

**DÉCIMA SÉTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
(SESIÓN 17-SO-2017)**

DR. RONCEROS: Vamos a dar inicio a la Décima Séptima Sesión del Consejo de Facultad, vamos a pasar lista por favor Señora Vicedecana.

DRA. CORNEJO: Gracias, Señor Decano, Señores Consejeros buenas tardes, vamos a pasar lista.

Miembros Plenos del Consejo de Facultad.

DR. SERGIO GERARDO RONCEROS MEDRANO	PRESENTE
DR. JOSE MARIANO DE VINATEA DE CÁRDENAS	VACACIONES
DR. ROBERTO LUIS SHIMABUKU AZATO	PRESENTE
DR. VÍCTOR ZENOBIO MECHÁN MÉNDEZ	JUSTIFICA
DR. CARLOS ALBERTO SAAVEDRA LEVEAU	VACACIONES
DR. GUSTAVO NÉSTOR FRANCO PAREDES	PRESENTE

DRA. CORNEJO: Tres asistentes Señor Decano.

DR. RONCEROS: A ver cómo tenemos al Dr. De Vinatea de permiso, está de comisión de servicios, la totalidad del Consejo sería cinco personas y el cuorum sería tres porque sería la mitad más uno ¿no?, entonces tenemos cuorum.

También participaron, en calidad de asistentes al Consejo de Facultad con voz, sin voto:

DRA. ÁNGELA R. CORNEJO V. DE ESPEJO	Vicedecana Académica
MG. JUAN AGUILAR FRETTEL	Director Administrativo
DR. JUAN MATZUMURA KASANO	Vicedecano de Investigación y Posgrado
DRA. AMALIA LOLI PONCE	Directora Escuela Profesional de Enfermería
DRA. DORIS DELGADO PÉREZ	Directora Escuela Profesional de Nutrición
MG. CECILIA MUÑOZ BARABINO	Directora Escuela Profesional de Tecnología Médica
MG. CLARA DÍAZ TINOCO	Directora Escuela Profesional de Obstetricia
ALUM. MARÍA CURO CHICLOTE	Secretaria Centro Federado de Obstetricia
ALUM. YESLYN FLORES AVILA	Secretaria Centro Federado de Nutrición

1. APROBACIÓN DE ACTA

- 1.1 Acta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Medicina del 24 de agosto de 2017.

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 417-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 24 DE AGOSTO DE 2017.

2 DESPACHO

2.1 TÍTULO PROFESIONAL

MODALIDAD: SUSTENTACIÓN DE TESIS

Oficio	Título Profesional	Código de Matrícula	Nombres y apellidos	Tesis
1889	Licenciada en Tecnología Médica - Área: Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica	11010347	Joselyn Pamela Riveros Salazar	"Frecuencia de inhibidores contra factor VIII en pacientes con hemofilia tipo A del Centro de Hemofilia del "Hospital Nacional Dos de Mayo". Lima - Perú 2015"

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 418-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN TECNOLOGÍA MÉDICA – ÁREA: LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA A DOÑA JOSELYN PAMELA RIVEROS SALAZAR.

Oficio	Título Profesional	Código de Matrícula	Nombres y apellidos	Tesis
906	Médico Cirujano	07010348	Vladimir Julcarima Malpartida	“Patologías asociadas a enfermedad cerebrovascular en pacientes hospitalizados en las Clínicas Maison de Santé en el periodo 2014-2015”

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 419-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE MÉDICO CIRUJANO A DON VLADMIRI JULCARIMA MALPARTIDA.

Oficio	Título Profesional	Código de Matrícula	Nombres y apellidos	Tesis
623	Licenciada en Obstetricia	12010066	Rosa Maria Yosselyn Ponce Chacon	“Barreras percibidas por las puérperas para el uso de métodos anticonceptivos modernos en el Instituto Nacional Materno Perinatal, 2017”

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 420-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN OBSTETRICIA A DOÑA ROSA MARIA YOSSELYN PONCE CHACON.

Oficio	Título Profesional	Código de Matrícula	Nombres y apellidos	Tesis
774	Licenciada en Nutrición	11010190	Alessandra Milagros Villar Jimenez	“Conocimientos, prácticas, creencias y motivaciones en madres de tres generaciones, dentro de una familia, sobre alimentación del niño menor de 2 años, Lima – 2016”

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 421-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN NUTRICIÓN A DOÑA ALESSANDRA MILAGROS VILLAR JIMENEZ.

2.2 TITULOS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN MEDICINA HUMANA

Oficios N° 1023-1024-1027-1030-1041-1042-1059-1061-1062-1063-1064-1065-1066-1077-1078-1103-1104-1105-1107-1123-1125-1126-1127-1128-1129-1130-FM-VDIyP-2017 el Vicedecano de Investigación y Posgrado, remite los expedientes para optar el Título de Segunda Especialidad Profesional en Medicina Humana - Modalidad Escolarizada:
(Expedientes recibidos en el Vicedecanato Académico 25, 28, 29, 31.8 - 4, 6.9.2017)

N°	Nombres y apellidos	Especialidad
1	Walter Hugo Cama Mamani	Gineco Obstetricia

2	Clifford Antonio Poma Morales	Gineco Obstetricia
3	Juan Jesús Marreros Lloclla	Gineco Obstetricia
4	Zuly Esther Flores Collazos	Gineco Obstetricia
5	Luis Alfredo Quispe Chávez	Gineco Obstetricia
6	Juan Felix Persivale Calle	Gineco Obstetricia
7	Diana Altinay Camahuali Estrada	Gestión en Salud
8	Juan Carlos Paitán Cajacuri	Gestión en Salud
9	Gladys Rojas Rojas	Gestión en Salud
10	Pablo Humberto Altamirano Vargas Machuca	Gestión en Salud
11	Milton Roy Carrasco Llatas	Endocrinología
12	Victor Ricardo Chara Saenz	Endocrinología
13	Mirtha Rebeca Duran Frisancho	Patología Clínica
14	Luis Estuardo Castillo Martinez	Hematología
15	Roger Llanos Vásquez	Neurocirugía
16	Catherine Cecilia Córdova Vera	Dermatología
17	Celia Lucia Aguilar Mejía	Cardiología
18	Isel Lilibeth Gómez Sotero	Medicina Familiar y Comunitaria
19	Giselle Guadalupe Zuñiga Principe	Medicina Familiar y Comunitaria
20	María Elena Tineo Barrueta	Anestesia, Analgesia y Reanimación
21	Karla Pamela Sheen Vento	Anatomía Patológica
22	Luz Liliana Marín Hinojosa	Medicina Legal
23	Miguel Eduardo Azañedo Velásquez	Cardiología
24	Aureo Fernando Campos Tello	Cardiología
25	Cintya Betsy Andia Colque	Endocrinología
26	Claudia Vanessa Ibárcena Llerena	Endocrinología
27	Nelly Milagros Castro Tutaya	Endocrinología
28	Anmarye Ampuero Angulo	Cirugía General
29	Ximena Stefani Ghilardi Silva	Cirugía Pediátrica
30	Luis Alberto Sánchez Ramírez	Patología Clínica
31	José Antonio Jimenez Rabanelli	Psiquiatría
32	Maritza Pintado Caipa	Neurología
33	Victor David Mosaja Alanya	Neurocirugía
34	Gabriel Enrique Pérez Fernández	Neurología
35	Rosario Elizabeth Guzmán Rodríguez	Cardiología
36	Jan Alberto Saldaña Castro	Otorrinolaringología
37	Thanya Katherine Yuliana Runciman Gozzer	Oncología Médica
38	Hassán Enrique Quiñonez Villasís	Oftalmología
39	Rubén Humberto Arce Loayza	Psiquiatría
40	Nydia Ekatherine Cruz Portugal	Psiquiatría
41	Raúl Ruiz Castellanos	Neumología
42	Miguel Fernando Gonzales Aste	Neumología
43	Gonzalo Caballero Calixto	Cirugía Plástica

44	Marcos Antonio Pajuelo Cabanillas	Cirugía Plástica
45	Tania Valencia Pacho	Cirugía Plástica
46	Mario Fernando Pucutay Vásquez	Cirugía Plástica
47	Erick Piskulich Negrillo	Cirugía General
48	Yuler Abono Sanchez	Cirugía de Tórax y Cardiovascular
49	Mayra Alejandra Ríos Aparicio	Cirugía Ortopédica y Traumatología
50	Germán Arturo Alayo Vidal	Cirugía Ortopédica y Traumatología
51	Efrain Edinson León Alvarez	Cirugía Ortopédica y Traumatología
52	Allan Fernando Arteaga Hernández	Cirugía de Cabeza, Cuello y Maxilofacial
53	Ivan Michael Gallegos Vargas	Cirugía Ortopédica y Traumatología
54	María Cecilia Salazar Borja	Endocrinología
55	Carlos Javier Vela Rivera	Endocrinología
56	Alexis Altamirano Nolazco	Oftalmología
57	Julio Edmundo Alcantara Rengifo	Patología Clínica
58	Isabel Pamela Zapata Alfaro	Anatomía Patológica
59	Abigail Oroche Iglesias	Gineco Obstetricia
60	Janet Lizárraga Valer	Cirugía Pediátrica
61	Nidia Melgarejo Chacon	Psiquiatría
62	Edith Guisella Figueroa Reynoso	Psiquiatría
63	Miguel Angel Rivas Travezaño	Gineco Obstetricia
64	Cristian José Casas Silva	Gineco Obstetricia
65	Melissa Pilar Naucapoma Trezas	Gineco Obstetricia
66	César Iván López Rivera	Gineco Obstetricia
67	Rocío Del Pilar Espinoza Díaz	Anestesia, Analgesia y Reanimación
68	Luis Enrique Mayhuasca Espinal	Anestesia, Analgesia y Reanimación
69	Ninovska Elibel Remon Iparraguirre	Anestesia, Analgesia y Reanimación
70	Cinthia Laura Ponce Valderrama	Anestesia, Analgesia y Reanimación
71	Luzgarda Medalit Luna Vilchez	Medicina de Enfermedades Infecciosas y Tropicales
72	Yuri Sandro Oliva Oliva	Medicina Familiar y Comunitaria
73	Karina Vanessa Conca Angulo	Medicina de Enfermedades Infecciosas y Tropicales
74	Juan Julio Prieto Gongora	Medicina de Emergencias y Desastres
75	Kely Jhovana Niño Soto	Anestesia, Analgesia y Reanimación
76	Luis Junnior Rodas Mejia	Anestesia, Analgesia y Reanimación
77	Julio Augusto Quiroz Guevara	Cirugía Ortopédica y Traumatología
78	José Ricardo Castro Obeso	Cirugía Ortopédica y Traumatología
79	Juan Carlos Bravo Díaz	Cirugía de Cabeza, Cuello y Maxilofacial
80	Melissa Sindy Lisset Peláez Chomba	Gineco Obstetricia
81	Rony Hermán Benites Valderrama	Gineco Obstetricia
82	Silvia Ynés Ramos Yllescas	Neumología
83	Andrei Gustavo Sarmiento Alarcón	Cirugía General
84	Gretell Amalia Vílchez Guillén	Pediatría
85	Jorge Urbano Céspedes Mendoza	Pediatría

86	Sergio Oswaldo Sánchez Barrueto	Medicina Interna
87	Marisa Estelita Riveros Anglas	Medicina Interna
88	Rosellas Ivette Suárez Odar	Medicina Interna
89	Carla Verónica Vilchez Ríos	Neumología
90	Antonio Omar Morales Avalos	Neumología
91	José Esteban Reque Neciosup	Reumatología
92	José Luis Merma Paniura	Neurocirugía
93	Liliana Leandra Alva Arroyo	Psiquiatría
94	Deysy Julieth Vega Alvarado	Medicina Interna
95	Alvaro Ricardo Poma Zavala	Cirugía Ortopédica y Traumatología
96	Crissth Paul Gonzales Alvarez	Cirugía Ortopédica y Traumatología
97	Guillermo Guimarey Cornejo	Cirugía Ortopédica y Traumatología
98	Milagros Rocío Castañeda Díaz	Cirugía de Cabeza, Cuello y Maxilofacial
99	Jesús García Pinzás	Cirugía de Tórax y Cardiovascular
100	Lizardo Alonso Lozada Lajo	Cirugía Ortopédica y Traumatología
101	Elvira Silvana Chávez Castillo	Anestesia, Analgesia y Reanimación
102	Luis Omar Ames Sánchez	Anestesia, Analgesia y Reanimación
103	Sergio Erick Villegas Daviran	Medicina de Rehabilitación
104	Tito Jesús Jaime Salcedo	Cirugía General
105	Juan Carlos Palacios Calcina	Patología Clínica
106	María Elena Flores Olivera	Gestión en Salud
107	Jorge Honorio Ramos Portocarrero	Neumología
108	Isabel Mercedes Cam Ramos	Neumología
109	Carlos Luis Pecho Torres	Neumología
110	Elsa Barrantes Castillo	Reumatología
111	Lizzi Madlen Ciriaco Arroyo	Urología
112	Johathan Vásquez Del Aguila	Urología
113	Pablo Hugo Lucas Barreto	Urología
114	Abelardo Enrique Martínez Plata	Cardiología
115	Carlos Vidal Urbano Fierro	Cardiología
116	Ernesto Ramírez Rodríguez	Medicina Interna
117	Luciano Huauya Canchari	Medicina Interna
118	Karen Steffany Saldaña Pezo	Medicina Interna
119	Grace Nadia Arías Cóndor	Medicina Interna
120	Lyzeth Vanessa Gutarra Calle	Medicina Interna
121	Ursula Elena Vilca Lazarinos	Pediatría
122	William Walt Rosales Claudio	Pediatría
123	Jairo Yasser Curioso Yarleque	Pediatría
124	Diana Andrea Diestra Pinedo	Pediatría
125	Cesia Jemima Matos Pilco	Pediatría

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO Nº 422-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN MEDICINA HUMANA, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

2.3 TÍTULOS DE ESPECIALIDAD PROFESIONAL

Oficio Nº 1095-FM-VDIyP-2017 el Vicedecano de Investigación y Posgrado, remite el expediente para optar el Título de Especialidad Profesional por la modalidad de Evaluación de Competencias:

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 4.9.2017)

Nº	Nombres y apellidos	Especialidad
1	Sonia Maria Fernandes Tavares	Medicina Legal

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO Nº 423-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL TÍTULO DE ESPECIALISTA PROFESIONAL POR LA MODALIDAD DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS A DOÑA SONIA MARIA FERNANDES TAVARES, ESPECIALIDAD MEDICINA LEGAL.

2.4 TÍTULOS DE SUB ESPECIALIDAD PROFESIONAL

Oficio Nº 1122-FM-VDIyP-2017 el Vicedecano de Investigación y Posgrado, remite el expediente para optar el Título de Sub Especialidad Profesional por la modalidad escolarizada

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 6.9.2017)

Nº	Nombres y apellidos	Sub Especialidad
1	Eduardo Ortega Guillén	Cirugía de mano

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO Nº 424-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL TÍTULO DE SUB ESPECIALIDAD PROFESIONAL POR LA MODALIDAD ESCOLARIZADA A DON EDUARDO ORTEGA GUILLÉN – SUB ESPECIALIDAD: CIRUGÍA DE MANO.

2.5 TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERÍA

Oficios Nº 1044-1102-FM-VDIyP-2017 el Vicedecano de Investigación y Posgrado, remite los expedientes para optar el Título de Segunda Especialidad Profesional en Enfermería - Modalidad Escolarizada:

(Expedientes recibidos en el Vicedecanato Académico 28.8 4.9.2017)

Nº	Nombres y apellidos	Especialidad
1	Geraldine Liliana Morales Rosas	Enfermería en Nefrología
2	Rocío del Pilar Quispe Vivanco	Enfermería Oncológica
3	Maily Andrea Támara Mautino	Enfermería en Nefrología

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO Nº 425-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERÍA, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

2.6 TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN NUTRICIÓN

Oficio N° 1101-FM-VDIyP-2017 el Vicedecano de Investigación y Posgrado, remite el expediente para optar el Título de Segunda Especialidad Profesional en Nutrición - Modalidad Escolarizada:

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 4.9.2017)

N°	Nombres y apellidos	Especialidad
1	Sarah Esther Beatriz Torres Obregón	Nutrición Clínica

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 426-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN NUTRICIÓN – NUTRICIÓN CLÍNICA A DONA SARAH ESTHER BEATRIZ TORRES OBREGÓN.

2.7 EXPÉDITOS PARA OPTAR DIPLOMA

Oficios	Expedito para optar el Diploma	Nombres y apellidos
1010-FM-VDIyP-2017	Terapias Alternativas	Sonia Huerto Ortiz
1058-FM-VDIyP-2017		Rocio del Carmen Sunohara Gómez

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 427-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL DIPLOMA DE LA DIPLOMATURA EN TERAPIAS ALTERNATIVAS; DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

Oficio	Expedito para optar el Diploma	Nombres y apellidos
1011-FM-VDIyP-2017	Ciencias de la Nutrición con Mención en Nutrición Pública y Alimentos Saludables	Oscar Junior Calvo Torres

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 428-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL DIPLOMA DE LA DIPLOMATURA EN CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN CON MENCIÓN EN NUTRICIÓN PÚBLICA Y ALIMENTOS SALUDABLES A DON OSCAR JUNIOR CALVO TORRES.

Oficios	Expedito para optar el Diploma	Nombres y apellidos
1133-FM-VDIyP-2017	Auditoría Médica	Hilda Medalit García Roldan
1140-FM-VDIyP-2017		Ronald Jhon Bernal La Cruz

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 429-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL DIPLOMA DE LA DIPLOMATURA EN AUDITORÍA MÉDICA; DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

Oficio	Expedito para optar el Diploma	Nombres y apellidos
1141-FM-VDIyP-2017	Asesoría de Tesis	Alejandra Parhuana Bando

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 430-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL DIPLOMA DE LA DIPLOMATURA EN ASESORÍA DE TESIS A DOÑA ALEJANDRA PARHUANA BANDO.

2.8 GRADO DE DOCTOR

Oficio	Grado Académico	Nombres y apellidos	Tesis	Calificación
1132-FM-VDIyP-2017	Doctor en Ciencias de la Salud	Joe Luis Ordoñez Sanchez	"Conocimientos sobre salud sexual y reproductiva y su relación con el comportamiento sexual de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Técnica de Babahoyo 2014"	C Bueno 16

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 1.6.9.2017)

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 431-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL GRADO DE DOCTOR EN CIENCIAS DE LA SALUD A DON JOE LUIS ORDOÑEZ SANCHEZ.

Oficio	Grado Académico	Nombres y apellidos	Tesis	Calificación
1089-FM-VDIyP-2017	Doctor en Neurociencias	Elías Ernesto Aguirre Siancas	"Influencia del tipo de masticación sobre la memoria-aprendizaje especial en ratones albinos de la CEPA BALB/c jóvenes, adultos y seniles. Lima 2015"	A Excelente 19

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 432-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL GRADO DE DOCTOR EN NEUROCIENCIAS A DON ELÍAS ERNESTO AGUIRRE SIANCAS.

2.9 ANULACIÓN DE INGRESO - PREGRADO

Oficio	Asunto
615-EPO-FM-2017	Anulación de ingreso de la estudiante ORNELLA JOANNA PALACIOS LÓPEZ a la E.P. de Obstetricia por haber ingresado a la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional del Centro del Perú – Huancayo.

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 31.8.2017)

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 433-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD ANULAR EL INGRESO DE LA ESTUDIANTE ORNELLA JOANNA PALACIOS LÓPEZ, A LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA, POR HABER INGRESADO A LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ – HUANCAYO.

2.10 LICENCIA SIN GOCE DE HABER

OFICIO	UNIDAD	ASUNTO
0175-2017	Departamento Académico de Obstetricia	Licencia sin goce de haber por asuntos particulares del 25 de setiembre al 25 de noviembre de 2017 a doña VICTORIA ISABEL RIVAS GOMEZ DE LOPEZ, con código N° 058947, docente permanente asociado a T.P. 20 horas.

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 6.9.2017)

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 434-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR LICENCIA SIN GOCE DE HABER POR ASUNTOS PARTICULARES DEL 25 DE SETIEMBRE AL 25 DE NOVIEMBRE DE 2017 A DOÑA VICTORIA ISABEL RIVAS GOMEZ DE LOPEZ, CON CÓDIGO N° 058947, DOCENTE PERMANENTE ASOCIADO A T.P. 20 HORAS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE OBSTETRICIA.

2.11 LICENCIA CON GOCE DE HABER

Que, los expedientes cuentan con opinión favorable de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente.

OFICIOS	UNIDAD	ASUNTO
442-443-FM-DACD-2017	Departamento Académico de Ciencias Dinámicas	Licencia con goce de haber del 17 al 21 de octubre de 2017 para los docentes JUAN PEDRO ROJAS ARMAS, con código N° 0A0721 y JORGE LUIS ARROYO ACEVEDO, con código N° 078069, quienes asistirán al 49º Congreso brasileño de Farmacología y Terapéutica Experimental”, a realizarse en la Ciudad de Ribeirão Preto – Sao Paulo – Brasil.

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 6.9.2017)

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 435-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR LICENCIA CON GOCE DE HABER DEL 17 AL 21 DE OCTUBRE DE 2017 PARA LOS DOCENTES JUAN PEDRO ROJAS ARMAS, CON CÓDIGO N° 0A0721 Y JORGE LUIS ARROYO ACEVEDO, CON CÓDIGO N° 078069, PERTENECIENTES AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DINÁMICAS, QUIENES ASISTIRÁN AL 49º CONGRESO BRASILEÑO DE FARMACOLOGÍA Y TERAPÉUTICA EXPERIMENTAL”, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE RIBEIRÃO PRETO – SAO PAULO – BRASIL.

2.12 INGRESO A LA UNMSM

Vista la Carta emitida por el Embajador de Brasil en el Perú, presentando a la estudiante **LILIANA ELISA GONÇALVES MONTEIRO**, de nacionalidad brasileña, (esposa de agregado militar y de defensa de la Embajada de la República Federativa de Brasil acreditado en el Perú), quien desea seguir estudios en la Escuela Profesional de Medicina por la modalidad de miembros de representaciones diplomáticas en el semestre académico 2017-2.

Cuenta con opinión favorable de la Escuela Profesional de Medicina Humana y de la Unidad de Asesoría Jurídica de la Facultad de Medicina.

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 25.8.2017)

DR. RONCEROS: Solamente como observación, ésta señora es la mamá de dos estudiantes que han ingresado también, o sea no tenemos un número límite ¿no?.

DRA. CORNEJO: No. para diplomáticos, no.

DR. RONCEROS: Muy bien. ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 436-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD PROPONER AL RECTORADO EL INGRESO A LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DE LA ESTUDIANTE LILIANA ELISA GONÇALVES MONTEIRO, DE NACIONALIDAD BRASILEÑA, POR LA MODALIDAD DE MIEMBROS DE REPRESENTACIONES DIPLOMÁTICAS EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2017-2.

2.12 CREACIÓN DE LA CÁTEDRA HIPÓLITO UNANUE

Oficio N° 2315/FM-D/2017 el Señor Decano pone a consideración del Consejo de Facultad, la aprobación de la Creación de Cátedras Hipólito Unanue - Facultad de Medicina; cuyo objetivo es fortalecer la formación académica y el ejercicio profesional de médicos, docentes e investigadores a través de la difusión y el debate de los conocimientos y nuevas tecnologías que contribuyan a enfrentar los complejos problemas de la salud colectiva e individual. (Se remite por correo electrónico 6.9.2017)

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 6.9.2017)

DR. RONCEROS: Voy a explicar un ratito ante de que ustedes nos apoyen, si es que creen conveniente en esta iniciativa ¿no?. Nosotros pensamos llamarla cátedra internacional porque el hecho de que se junten es básicamente con profesores del extranjero que vienen en algún momento al país que generalmente son egresados nuestros a hacer actividades de pre y posgrado y de investigación ¿no?, le habíamos determinado solo cátedras internacionales ¿no? pero es una muy buena idea y muy buena sugerencia que se llame “Hipólito Unanue” ¿no? Cayetano Heredia tiene una cátedra también que tiene el nombre de Honorio Delgado ¿no?, entonces, esta iniciativa se inició en el verano de este año con el Dr. Moisés Gavidia que vino e hizo una exposición, pero ahora queremos darle ya una consistencia institucional, entonces se está fundando la cátedra tiene un primer, hoy día nos ha pedido que en el contexto de las cátedras que se desarrollan en el extranjero no sean los que dicten la cátedra o los responsables, no sean ni responsables, ni encargados, ni coordinadores, sino profesores titulares que es más o menos la denominación que tienen en otros sitios, así que vamos a presentar al profesor titular de la cátedra Hipólito Unanue en el tema de Medicina Centrada en la Persona al Dr. Enrique Mezzich ¿no?, o sea el día de mañana se va a dar inicio a esto, ustedes tienen un programa, el responsable de la cátedra Hipólito Unanue es el Dr. Eduardo Zárate, Eduardo fue quien hizo la propuesta, los contenidos y se inicia con el Profesor Mezzich y en el mes de diciembre vamos a tener acá al Dr. Manuel Valdivieso, oncólogo médico, egresado de nosotros, profesor de la Universidad de Michigan, Chicago, haciendo la segunda actividad en el tema de onco hematología ¿no? y así por el estilo vamos a ir tratando de congrega a especialistas para notables que tengan resonancia y que tengan que mostrarnos a nosotros para que hagan actividades de este tipo ¿no? el Dr. Mezzich ya tuvo un encuentro con alumnos de pregrado ¿no? mañana probablemente tenga una segunda actividad e inmediatamente está viajando a Ancash con dos aspirantes al doctorado que son sus asesorados ¿no? entonces con eso nos da una idea de todo lo que se puede lograr alrededor de estas actividades ¿no? entonces ese es el objetivo de la cátedra, esperemos que se avance y esperemos que haya una mejora en el tema de las actividades que tenemos nosotros ¿no?. Muy bien, ¿Si hay alguna observación por favor?. Sí, Dr. Franco.

DR. FRANCO: Si Señor Decano, Señores Consejeros. Más que una observación, un comentario. Digamos viendo otras cátedras ¿no? por ejemplo la Universidad de Ingeniería también tiene una cátedra, se llama así “Cátedra internacional de Ingeniería”, la Universidad de Colombia también tiene una cátedra por ejemplo de Biotecnología y en realidad esas cátedras están dirigidas a un objeto en particular por ejemplo Biotecnología, desarrollo sostenible, Ingeniería en este caso un poco más amplio y por ejemplo en el caso de la cátedra que se van a inaugurar, así llamada ¿no? Cátedra Hipólito Unanue, más bien son diferentes temas ¿no? diferentes temas que tienen una línea de desarrollo propio, por ejemplo en la línea del Dr. Gavidia Neurociencias, Neurología, digamos pueden haber otros profesores digamos que él como

titular de esa cátedra gestione su presencia, igual es en el caso de la cátedra Medicina centrada en el persona con el Dr. Mezzich que efectivamente es un profesor titular perfecto para esa cátedra y en ese cometido quizá tener un nombre así como Sistema de Cátedras Hipólito Unanue o Programas de Cátedras Hipólito Unanue o Cátedras en Medicina Hipólito Unanue que permitiera con ese nombre pudiéramos abarcar eso que queremos ¿no? en ese manto se inscriban una serie de líneas más específicas. Eso sería digamos un poco mi opinión en realidad.

DR. RONCEROS: No, esa es la idea en realidad de esta Cátedra, o sea conforme se vayan generando actividades o temas que pudieran ingresar a este sistema van a ingresar como áreas de desarrollo ¿no? pero la Cátedra tiene un nombre que es Hipólito Unanue, igual que una buena parte de ellas, hay algunas cátedras que son específicas de temas particulares, ésta no, ésta es una cátedra abierta a todas aquellas iniciativas que signifiquen el desarrollo de la Universidad ¿Y porque no se hacen cátedras? porque el esfuerzo administrativo es muy fuerte y queremos concentrarlos en una sola persona, queremos concentrarlos en un solo proceso administrativo que facilite la incorporación de ellos, no nos olvidemos que los profesores que van a ser responsables de estas cátedras van a venir al país una o dos veces al año y en este tema van a concentrar sus actividades, entonces lo que nosotros hemos cuando hicimos un poco el proyecto y hablamos con una buena parte de ellos, que son egresados nuestros y que están integrando la PAMS, ellos nos dijeron *“nosotros vamos dos veces al año al Perú, a mediados de año y a finales de año”* y de ahí la cátedra nuevamente se activa y comienzan ellos a desarrollar actividades; ahora hay algunos de ellos como Mezzich, como Valdivieso que van a hacer asesoría de posgrado en el doctorado y en las maestrías, es más creo que Mezzich ya está asesorando un par de tesis doctorales como les dije, entonces eso es más bien más o menos es la lógica de esta organización, ahora si esto tiene que cambiar en algún momento en función de que mejoren las actividades, se van a hacer ¿no? es flexible, pero se van a iniciar de esa manera. Muy bien. ¿Si no hay alguna observación?. Aprobado entonces.

ACUERDO N° 437-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CREACIÓN DE LAS CÁTEDRAS HIPÓLITO UNANUE DE LA FACULTAD DE MEDICINA.

DR. RONCEROS: Más bien, necesitaríamos que nuestra Vicedecana con la velocidad que le pone a las actividades, tenga listo para mañana la resolución porque se la queremos entregar al Dr. Mezzich cuando acabe su disertación.

El día de mañana ustedes tienen el programa va a haber tres actividades y les vamos a dar ya le dije al Dr. Mezzich que él tiene veinte minutos para presentarla, igual al Dr. Murillo y al Dr. Zárate y yo también me lo he dicho permanentemente que no tengo más de veinticinco minutos para que esto sea una cosa consistente y que la gente no se aburra un poco de los temas ¿no?, entonces va a durar hora y media máximo el desarrollo de la actividad ¿no?.

2.14 SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LAS BASES DEL PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO DOCENTE

Visto en la Décima Sexta Sesión Ordinaria de fecha 24.8.2017 (Se acordó remitir a la Unidad de Asesoría Jurídica para informe) respecto a lo solicitado por la Directora del Departamento Académico de Ciencias Morfológicas, en relación a las bases del concurso público de docentes:

Agregar: Ítem 10. No solicitar cambio de Departamento, en el que ha sido nombrado o contratado por un período mínimo de 10 años”.

Oficio N° 192-AJ-FM-2017 de fecha 5 de setiembre de 2017, la Unidad de Asesoría Jurídica de la Facultad de Medicina emite opinión respecto al fondo del asunto:

“...no existe sustento normativo que permita al Consejo de Facultad disponer la permanencia de un docente en el Departamento Académico al cual pertenece, es decir, obligándolo a permanecer en dicho Departamento dentro de un período determinado, más por el contrario, de acuerdo al Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, existe la figura del desplazamiento del personal. Sin perjuicio de lo señalado, se debe tener en cuenta que los hechos sometidos a

conocimiento de esta unidad, se encuentran dentro del ámbito de las facultades y dominio del propio Director del Departamento Académico, tanto el de origen como el de destino (en el supuesto claro está que un docente peticione el cambio de Departamento Académico); dicho de otro modo, si uno o dos de los Directores de Departamento, no autoriza o autorizan (según sea el caso) dicho cambio, no sería posible acceder a la solicitud planteada por el docente peticionante, entendiéndose, claro está, que dicha “no autorización”, debe ser debidamente sustentada”.

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 7.9.2017)

DR. RONCEROS: Eso fue lo que se dijo la semana pasada, pero de todas maneras el asesor legal confirma eso. Si el jefe de una Oficina o un Departamento o el Director de la Escuela no autoriza la salida de un personal, ese personal no se va, no puede irse, tiene que contar con la autorización del Departamento, de la Oficina de donde sale y con la autorización del que lo va a recibir, si no, no procede.

3. INFORMES

DR. RONCEROS: Yo voy a hacer un informe, un par de informes. El primero yo he estado de viaje la semana pasada y esta semana, a propósito de dos actividades una de ASPEFAM Asociación Peruana de Facultades de Medicina dentro de sus actividades ustedes saben que yo estoy encargado ahora de ASPEFAM.

La segunda ha sido lunes y martes que nos fuimos a Moyobamba con el Vicerrector de Investigación y Posgrado, a propósito de firmar un convenio en Yantalo que es una localidad de Moyobamba, Yantaló es una... yo fui un poco a regañadientes porque no sabía de qué se trataba, pero después me felicito de haber ido porque la cosa es muy interesante, de Yantalo, la Clínica de Yantalo es un esfuerzo del Dr. José Vásquez, un egresado de la Facultad de Medicina, que vive en Michigan me parece, que ha hecho toda su carrera allá y que ha retornado a su país y que ha construido una clínica realmente impresionante ¿no?, impresionante que solamente trabaja con voluntariados, esta clínica ha sido construida por un arquitecto que tomo como modelo Vietnam, porque es un sitio similar, con el mismo clima, esta construcción no necesita aire acondicionado, no necesita ventiladores, a pesar del calor de hace en Yantalo por la forma como está construida, la iluminación es natural, es decir, ustedes van allá y van a decir “*me vengo acá a vivir*”, porque es realmente muy bonito.

Bueno, pero el motivo del viaje fue el convenio y es un convenio que firma así el Rector pero es un convenio para la Facultad de Medicina, el Rector lo firma, pero parece que está redactado por nosotros, yo fui simplemente a dar fe de que se está firmando el convenio, ¿Qué pensamos ganar? De los doce meses, durante los doce meses va una misión extranjera de una serie de Universidades, California, Texas, Michigan, Universidad de Emory, es decir, a trabajar y a hacer actividades clínica ahí, entonces ¿Qué quiere el Dr. Vásquez o cual es el motivo del convenio?, que nosotros coloquemos ahí no egresados, sino alumnos de pre y de posgrado, de posgrado fundamentalmente los residentes del tercer año para que hagan la actividad clínica y quirúrgica que corresponda, una con dos ganancias, una primer entrenarse con un profesor extranjero que es una autoridad en su país y la segunda es la responsabilidad de enlazar actividades, cosas, recursos, para que pueda viajar, él me dice que el 90% de los que van a esa zona y que ayudan se van al extranjero con ellos por lo menos a hacer una pasantía de dos o tres meses, una buena parte de ellos se enlaza con universidades y comienzan a hacer otro tipo de actividades ¿no?, pero también se necesita en esa zona del pre grado, las cinco Escuelas ya hemos hecho en el convenio figura esto y él quisiera recibir alumnos permanentemente, nosotros tenemos en la Escuela de Medicina, una actividad que se hace a fines de año a propósito del curso de infectología se va a Pucallpa, bueno a Iquitos, entonces el albergue es el Hospital de Iquitos y ahí los chicos van a las zonas más excluidas y ahí hacen sus actividades durante un mes, el Dr. Ticona está a cargo de la actividad ¿no? entonces al Dr. Ticona vamos a ganar un poco el tema y vamos a llevarlo también pues a Yantaló ¿no? valdría la pena, tienen un hotel cinco estrellas colocados allí para alojamiento, una alimentación de primera, básicamente vegetariana, pero una vegetariana agradable ¿no? entonces ¿Cuál es el compromiso de la Facultad? Nosotros vamos a poner los pasajes y ellos van a colocar el alojamiento y la alimentación, ¿Qué permite esto? Internacionalizarnos ¿no? que la Facultad tenga nombre en otros sitios y en otras universidades, ya hemos sido colocados en un televisor

que está al ingreso de la clínica, donde dice con quien tiene convenio y con quienes hace tratos esta universidad, entonces ahí tienen ustedes la Universidad de California, la Universidad de Michigan, Minnesota como diez Universidades y ya estamos nosotros ahí, Universidad de San Marcos Facultad de Medicina.

A ver les explico cómo es la actividad, hay dos condiciones para hacer esto, una condición es saber inglés, porque es indispensable que el chico que vaya sepa inglés, porque es bilingüe, la gente que va fundamentalmente es de Norteamérica y lo segundo es que haga actividades correspondientes a lo que hacen ellos, ellos son un Hospital II-I, II-II, pero lo que tienen son gente que va, se opera y se va y tiene un mes para hacer actividad clínica, pero si bien es cierto que la actividad médica es la mayor, también está la otra actividad alrededor de la nutrición, alrededor de los cuidados de enfermería, alrededor en obstetricia, el tema del embarazo adolescente, las campañas que hacen hacia afuera y en tecnología médica tienen un laboratorio espectacular, de primera, que el chico que está haciendo que es tecnólogo médico va y viene a capacitarse a Estados Unidos, va a Texas a capacitarse, él solicito entonces ahí se requiere un grupo de gente que vaya a hacer labor, más que para aprender, en este caso es para atender, en el caso de medicina si porque van a operar y ahí si pues se convierten en un ayudante de la operación y se capacitan, en el otro caso es para hacer voluntariado con ellos, pero se aprende mucho de la zona en la cual está insertada está clínica, pero yo creo que lo más importante son las relaciones que establece el alumno con el que viaja, eso es importantísimo, todo el que va por ahí se va al extranjero a capacitarse un par de meses por lo menos, si es que no se queda por allá en función de la persona misma, ya eso es un esfuerzo incluido.

Entonces ya se firmó el convenio y queremos implementarlo desde el próximo año enero, febrero y marzo por ejemplo los chicos de pregrado podrían ir con suma facilidad para allá, entonces yo les pido a los Directores de Escuela que miren un poco este tema, en la mañana hable con Carlos Salcedo, le conté un poco lo que estoy explicando, entonces Carlos ya va a comenzar a mirar pues a los cirujanos, a los chicos del tercer año que quieran hacer una rotación externa por allá ¿no? entonces nosotros podríamos autorizar eso y siempre vamos a hacer viajar a los chicos con un profesor que podemos colocarla dentro del programa, no se olviden que la reforma curricular deberíamos tener la posibilidad de que los chicos vayan a hacer este tipo de actividades, poniendo creditaje ahí en actividades conjuntas, entonces y siempre vamos a hacerlos viajar con un profesor para que no vayan solos ¿no? la idea es que no vayan solos ni el de posgrado, tiene que ir con un profesor que facilite las cosas y que también aprenda un poco de repente se relaciona por ahí y también se gana su viajecito ¿no?. Muy bien, eso es más o menos la última actividad que yo he realizado en estas cosas y bueno eso es para informarles. ¿Algún otro informe?. Sí, Clarita.

MG. DÍAZ: Buenas tardes con todos. En primer lugar para informar acerca del viaje que hemos hecho de reforma en la Universidad de Chile el equipo estuvo conformado por seis docentes y cuatro alumnos.

Bueno tuvimos un poco de incidentes iniciales al salir, que salimos el día lunes, perdimos casi mediodía, hubo paro de taxis, paro de Universidad, pese a todo hay que rescatar que la autoridades de la Universidad de Chile en verdad tuvieron una actitud muy buena con nosotros, nos recibieron no se notó que estuvieron en paro, porque nos hicieron las demostraciones de las actividades que hacen ellos respecto a que ya están pues acreditados por siete años, la forma de dictar sus clases, el espejo, las competencias, por modelo de competencias, creo que todos los docentes que hemos ido hemos aprendido bastante, estamos trayendo los modelos, hemos hecho los nexos virtuales para seguir en comunicación, dado el tiempo que fue muy corto, de verdad hubiese sido muy interesante estar un par de días más para ver como enseñan realmente, porque solo nos han explicado, nos han enseñado el material, por lo menos lo que vemos nosotros, tenemos el material solo hay que organizarlo y saber cómo hacer las clases de competencias, ya no dictan clases magistrales, ya no dictan, entonces todo es por competencia, se nota la multidisciplinariedad que se habla aquí muy interesante de verdad, han logrado por lo menos la Escuela de Obstetricia, han logrado que otros Departamentos trabajen con el paciente viendo cada uno su punto de vista, como les digo falto tiempo, pero sin embargo, fue enriquecedor el viaje ya en el informe presentaremos

los detalles y bueno hemos dejado fue oportuno que nos den las tarjetitas, hemos dejado para hacer los nexos virtuales, también hemos recogido, en investigación hemos buscado ver, nos han aceptado hacer las investigaciones que podemos hacerlo con ellos ¿verdad? Entonces como les digo el detalle Señor Decano lo vamos a presentar para reunirnos de nuevo el equipo porque recién hemos llegado hoy día a las cinco de la mañana. Sí, estoy un poquito todavía cansada. Eso es lo que quería manifestarles.

DR. RONCEROS: Este viaje ha sido con varios incidentes ¿no? la mayor parte de ellos externos a la universidad, en realidad ha habido problemas con el avión y después problemas con la huelga con los taxistas y con la Universidad también ¿no?, pero lo rescatable de lo que dice Clara Díaz es que el fondo del tema que es el objetivo de estos viajes es ese ¿no? recoger esa experiencia y mirar que lo que hacemos nosotros es bueno seguramente, pero que no es lo mejor y que ya cambiaron las cosas ¿no? ya cambiaron, yo permanentemente en un discurso así que muchas veces ya fastidia, que es el mismo, es el mismo, pero es el que tendríamos que adoptar, el tema de las clases teóricas ya no va, el tema de la competencia es el futuro y el tema de la integración es el otro, el otro tema del marco en el cual nos desempeñamos cada uno de nosotros nuestras funciones dentro de un equipo de salud, respetando esas reglas no va a haber ningún problema, vamos a ser una universidad de primera, esta gestión va a seguir haciendo el intercambio docente estudiantil, esto no termina con la reforma que se va a terminar de implementar o aprobar seguramente en diciembre o los primeros días de diciembre, sino que tiene que seguir con la implementación de la reforma, o sea no termina con la aprobación, no termina nunca, termina, es permanente, esto de acá el próximo año tenemos que conocer cómo se implementa la reforma, que tipos de documentos tenemos que hacer, como se hace el syllabus, como se hace las guías, etc., etc., etc., etc., y para eso también necesitamos que ustedes conozcan eso, implementamos eso para el primer año, porque no los vamos a tener a los chicos en y para el segundo tendríamos que seguir implementándolo tenemos que integrar las ciencias básicas con las ciencias clínicas, los que han ido a México, a Campinas también me parece, han visto eso, bioquímica, fisiología, patología, histología, anatomía, embriología, todo eso sirve para los cursos clínicos, lo que ahora no es, a un alumno tú le preguntas para que sirve bioquímica “*para fregarme la vida*”, en realidad, pero cuando uno está haciendo clínica y quiere comprender la enfermedad se da cuenta que si no sabe bioquímica, no sabe nada de lo de arriba, entonces eso hay que desterrarlo, esos conceptos felizmente que yo cada vez que converso con un profesor le repito lo mismo, me quieren pegar ya por el tema, pero después un poco que dan la razón y eso es bueno, yo estoy muy contento, cada vez que converso con alguna persona que ha ido, con los alumnos que han ido tienen una idea bien clara y esperamos que aprobemos un plan curricular que respete a cada una de las Escuelas y que tenga un objetivo común que es mejorar la calidad académica, que se tenga claro que la clase teórica ya no significa nada ya como conocimiento para un estudiante porque es una minúscula parte del conocimiento total del tema y que el alumno comprenda que ya no va a tener veinte diapositivas para dar un examen, va a tener un libro y ese libro lo van a hacer los profesores, que esa es la otra cosa que quería decirles y aprovecho este momento.

Como el próximo año ya no tenemos un montón de cosas que hacer, vamos a hacer cosas académicas ¿no? entonces el plan es comenzar a hacer libros financiados por la Facultad con el fondo editorial de San Marcos, libros alrededor de nuestros cursos, ¿no cierto? debería haber un libro de pediatría, ya lo tienen, hay que mejorarlo, no mejorarlo, actualizarlo, hay libros de cirugía ya hechos por nuestros profesores, hay que actualizarlo, pero cada uno entonces como en Harvard ¿no? tú le preguntas al alumno ¿dónde estudias? o ¿dónde está tu syllabus?, “*no tengo syllabus*” te dice ¿y donde está, como sabes las clases?, *acá está mi libro son siete capítulos que está hecho por mi profesor* y acá estudio y ese libro está de acuerdo a nuestra realidad, de acuerdo a nuestro syllabus y entonces ya el alumno no va a tener veinte laminas para estudiar, sino va a tener un libro texto hecho por sus profesores para estudiar, todo eso vamos a financiarlo, ahora yo tengo la duda de que haya, bueno ya me aclararon la duda, porque yo decía y esto de acá como es la autoría, la autoría es del profesor que lo realiza, pero el que financia es el que dispone, es el dueño del libro, en este caso del fondo editorial de San Marcos, ¿para qué le sirve al profesor escribir un libro? Para un montón de cosas, yo no

quisiera vender libros, yo quiero escribir un libro para que después lo venda a otro, es más que no lo venda que lo reparta, porque ahí está mi nombre, ahí está mi puntaje, ahí está un montón de cosas que nos favorecen, los alumnos van a tener un libro, no en físico lógicamente ¿no? van a tenerlo en virtud, pero si vamos a hacer una edición de quinientos libros para tenerlos en nuestra biblioteca, entonces yo creo que eso favorece a todos y eso va a ser un gran esfuerzo, no de la gestión, sino va a ser un gran esfuerzo de los profesores, aquel grupo, aquella Escuela que quiera hacer un grupo bacán ahí lo tienen, además va a haber un concurso porque el nivel central pues están atentos a las buenas ideas, son muy inteligentes, van a hacer ellos un concurso para financiar libros también, ya, entonces al grupo que va a ser financiado por ellos, pero hay otro grupo que nosotros lo vamos a financiar ¿no? entonces esas son cosas que mañana me van a escuchar un poquito para ver este tema como va a seguir funcionando. Si una primicia. Dra. Cornejo.

DRA. CORNEJO: Gracias Señor Decano, Señores Consejeros. Para informarles que ha habido una variación con respecto al cronograma de actividades para la reforma curricular, ya se les ha pasado convenientemente a todos los Directores de Departamentos y Directores de Escuelas, esta variación que obedece justamente al aniversario del día de mañana de la Facultad de Medicina, teníamos nosotros programados en la reforma hacer la primera presentación de la reforma el día 8; sin embargo, el conferencista principal del aniversario no podía hacerlo el día 11 y trasladamos el aniversario para el día 8, nosotros vamos a correr la primera actividad de la reforma para el día 13 de setiembre, claro, ese día se van a dar lugar, estaban programadas las presentaciones para las tres visitas que se han ya realizado para México, las de Campinas y las de Chile, entonces acto seguido del informe de esas tres visitas se va a dar lugar la presentación de lo que serían los fundamentos generales del plan curricular de la Facultad de Medicina, es decir, ese capítulo que inicia el documento curricular y que va a servir de base para los planes curriculares de las cinco Escuelas, porque los fundamentos curriculares son los mismos para las cinco Escuelas; entonces eso se va a desarrollar el 13 de setiembre; sin embargo, la comisión permanente sigue analizando los documentos que están siendo enviados por las Escuelas, algunas Escuelas aún no han enviado su documentación en la medida en que no se analice esto se seguirá retrasando y ese no es el objetivo, lo que queremos es más bien avanzar por lo menos analizando la fundamentación de la carrera en sus dos componentes que vendría a ser el estudio de demanda y los escenarios del contexto donde se realiza la carrera profesional de la Facultad de Medicina.

El 15 de setiembre se van a presentar por los Directores de las Escuelas está fundamentación de la carrera, 15 de setiembre entonces quienes aún no han presentado su documentación ya tienen el 15 de setiembre como una fecha límite para presentar esta primera parte de su producto, el 18 de setiembre será la presentación del equipo de estudios generales estará a cargo del Dr. Salcedo quien nos dará cuenta de como queda finalmente el menú de estudios generales para el área de salud, hasta donde tengo entendido todavía no se ha dado la resolución rectoral; sin embargo nos han asegurado en el Vicerrectorado Académico que lo que se ha trabajado para el área de salud no va a sufrir ninguna modificación; esta semana del 18 de setiembre se van a desarrollar el primer taller que va a tener dos grupos, el primer grupo que está conformado por los Departamentos de Ciencias Básicas, llámese los Departamentos de Ciencias Dinámicas, Morfológicas y el segundo grupo aquellos que están compuestos por el Departamento de Patología, Psiquiatría, Microbiología; el 28 de setiembre debemos estar escuchando a las Escuelas para que nos presenten el perfil profesional de sus respectivas carreras, para ello previo ese documento tiene que pasar primero por el comité central, no puede presentarse nada que no haya sido previamente analizado y discutido, porque la idea es integrar y no tener cinco planes diferentes cada uno con una estructura diferente, sino más bien contar con un solo documento de plan curricular 2018 de la Facultad de Medicina con sus cinco Escuelas, eso se verá el 28 de setiembre donde se analicen los perfiles y la semana del 9 al 13 de octubre se llevará a cabo el segundo taller que es uno de los más importantes porque va a dar lugar a que se discuta esto de los perfiles y por los Directores y en conjunto con sus respectivos Departamentos en el caso de las Escuelas de Enfermería, Obstetricia y Tecnología Médica, en el caso de la Escuela de Medicina esa semana debe discutir con los Departamentos con los cuatro principales Departamentos Medicina, Cirugía, Pediatría

y Gineco Obstetricia, para esto el 13 de octubre ya deberemos tener una presentación por los Directores de la estructura curricular, nos estamos refiriendo al plan de estudios y a la malla curricular, con lo cual les quiero decir que los talleres y las presentaciones son las oficiales con fines de la reforma, pero el comité de curriculum debe estar en trabajo permanente ¿no? para que no se piense que se va a trabajar solamente en el día previo a la presentación, el 19 de octubre se da lugar a que el Dr. Saavedra como presidente de la comisión haga la presentación donde se dará a conocer lo que va a ser la estrategia metodológica y los aspectos que van a permitir la evaluación del aprendizaje en esta nueva reforma curricular. Y el 31 de octubre debemos estar terminando con la presentación final del documento ¿no? ese es el cambio que se espera para esta tarea que se ha propuesto la gestión actual. Gracias Señor Decano.

DR. RONCEROS: Por favor también otra cosa que es importante tratar de congrega los cursos parecidos en un curso importante ¿no?. yo escuchaba a Doris Delgado cuando vino de Colombia y nos comparaba cuantos cursos tenemos nosotros en Nutrición y cuantos cursos hay en Colombia que es una universidad importante y hablaba de 54 cursos y acá y hay 8 en Colombia ¿no? modulares en los cuales, porque eso facilita mucho la administración del curso, facilita mucho la evaluación, facilita bastante el tema de la cantidad de profesores contratados que tenemos y que sustancialmente no debería ser así ¿no? y también decirles que el próximo año vamos a establecer el sistema de monitoreo y evaluación de profesores ¿no?, externo y vamos a tener que hacerlo externo a los Departamentos ¿no?, hay una forma, lo hemos planteado de una manera que asesoría legal del nivel central nos ha aprobado y nos ha permitido para hacerlo con profesores de la universidad, no necesariamente de la Facultad de Medicina o inclusive cruzar Departamentos para mirar esto y tenemos un grupo de profesores cesantes que podrían establecer, no van a controlar la calidad de la enseñanza, porque estamos seguros que nuestros profesores no tienen ese problema, sino la asistencia, la permanencia y el dictado del curso ¿no? yo creo que es el momento de hacerlo, porque si tenemos una reforma curricular que yo estoy casi convencido que va a ser exitosa, si tenemos una presentación que estoy convencido que va a ser exitosa y no tenemos un sistema de que eso se cumpla, entonces estamos perdidos ¿no? entonces estos sistemas tienen que ser integrados. Muy bien. Amalia, después Doris.

DRA. LOLI: Gracias Señor Decano y Señores Consejeros. Primeramente para informar que la Escuela de Enfermería también tiene ya su semana, la semana de aniversario de la Escuela que va a iniciar el 16 de setiembre al 24 de setiembre y el día central el 22 de setiembre, felizmente que no coincide con ninguna actividad de la reforma curricular porque quiero que estén todos, el 22 de setiembre es viernes, bueno a las nueve de la mañana es la misa, pero la ceremonia protocolar es a las diez, a las diez de la mañana, es el cincuenta y tres aniversario de la Escuela. Yo quería señalar lo siguiente, a nombre, no a título personal, somos directores nuevos, entonces todo lo que está viniendo para nosotros es también bastante nuevo, en el sentido que tenemos dos actividades fuertes que hemos tenido en estas últimas semanas como son el informe de autoevaluación 2017 y el trabajo de la reforma curricular ¿no? para el informe de autoevaluación nos dieron plazo al primero de setiembre, luego al cuatro de setiembre que vino la Dra. Antonia Castro, pero para el cuatro de setiembre mi Escuela tenía el primer borrador y ese primer borrador había implicado un trabajo intenso en la semana ochenta y seis páginas, pero era el primer borrador, entonces pedimos unos dieciséis días más para poder terminar ese día el Comité de Calidad en pleno revisó el informe e hizo muchas observaciones, entonces los profesores están levantando las observaciones por lo tanto el día de hoy este jueves mediodía deberíamos entregar cada uno de los comités encargado de trabajar estos informes de autoevaluación debían entregarlo el mediodía de hoy, lo que implica que tengo que hacer un consolidado que eso me puede llevar hoy día toda la tarde, la noche y mañana también, porque mañana es el último día ¿no? entonces este trabajo ha sido muy intenso, digo estas dos últimas semanas de recopilar toda la información, de revisar, de monitorear, si estamos en realidad presentando un informe real podríamos decir y contrastándolo con el nuevo modelo de acreditación, el nuevo modelo es nuevo también para nosotros, a pesar de que tenemos la experiencia de una nueva evaluación ha significado también conocerlo, interpretarlo, consolidarlo es decir, un trabajo bastante largo ¿no? por esa

razón creo que es la única Escuela sino recuerdo los demás creo que ya han presentado los requisitos y nosotros de todas maneras como somos una Escuela acreditada necesitamos tener una revisión más exhaustiva ¿no? tenemos dentro de nuestros componentes evaluadores acreditados como es lo es la Mg. Mistral Carhuapoma que ha revisado todo el informe y nos ha hecho muchas observaciones ¿no? SUNEDU también ha sacado un documento nuevo que recién, lo sacó en julio, pero recién nos llegó en agosto donde está la interpretación de los estándares, eso recién lo hemos acopiado y eso recién se ha repartido a todos los miembros del Comité para que lo entiendan, para que lo asimilen, en fin, un trabajo de revisión intenso para presentar un trabajo como corresponde, por eso es un poquito la demora en esto, le dijimos a la Dra. Antonio Castro y ella dijo que no había problema, que terminemos bien y que presentemos el trabajo, ¿no? porque yo le dije le enseñe el documento con las ochenta y seis páginas, me dijo “*presenta eso*”, “*no doctora esto es un borrador, todavía nosotros tenemos que afinar con las observaciones que nos ha hecho*”, entonces ha aceptado que se presente hasta el día de mañana, quiero decir con esto que no es un trabajo rápido de una sola persona que es la Directora, es un trabajo conjunto de un Comité, que es el Comité de Calidad, que en pleno ha revisado esto y todos los demás actores que están participando en esto ¿no? que son aproximadamente veinte docentes de nuestra Escuela ¿no?

Y entonces la reforma curricular es otro trabajo que viene también para nosotros ¿no? yo quería preguntar para trabajar bien, se han organizado talleres, los talleres que están señalando donde ya tenemos que presentar, quiere decir que al interior de las Escuelas nosotros tenemos que tener otros talleres, porque por ejemplo el perfil profesional tenemos que tener un taller previo a la Escuela para poder definir cuál es el perfil, invitar a los grupos de interés, a los que tienen que ver el perfil para recién presentarlo en el taller grande, en el taller que está señalando el comité y así en varias cosas, porque tendría que organizar también talleres previos para un trabajo, para poder presentar aquí y no presentar pues borradores, ni nada, sino presentar un trabajo ya que haya la convocatoria de los estudiantes, representantes, grupos de interés, egresados para definir ese perfil profesional y lo que está pidiendo la reforma curricular ¿no? que nos asesoren un poquito más en esto, porque para nosotros esto también es nuevo, o sea la forma de trabajo es nuevo y queremos hacer un buen trabajo y necesitamos que nos digan que vamos a hacer previamente, porque yo no puedo de un día para otro presentar algo ¿no?, si hay un comité de curriculum efectivamente, hay un comité de curriculum en las Escuelas y en mi Escuela que más o menos está siguiendo eso, pero no yo puedo dirigirlo también como Directora, yo no les puedo decir “*hagan esto*”, no, yo tengo que estar presente en cada uno de los comités, el comité de calidad que es central y este comité de curriculum que es importante, yo no puedo delegar esa función en una persona, tengo que estar presente, tengo que conducirlo, tengo que presentar los talleres y tengo que convocar también al grupo estudiantil para que sea un trabajo como realmente se está pidiendo en esta reforma curricular ¿no? gracias.

DR. RONCEROS: Rocío.

DRA. CORNEJO: Gracias Señor Decano, Señores Consejeros. Definitivamente las Escuelas tienen una enorme responsabilidad con respecto a la reforma curricular, sin embargo, en su organización todos tienen un comité de currículo, en cuanto a la acreditación hay un tema de cambio de modelo que eso ha significado un trabajo adicional, no es lo mismo trabajar con el nuevo modelo desde el primer momento que tener que adaptar los resultados de una primera evaluación con un modelo para poder informar en un segundo momento con nuevo modelo, entonces esas son las anotaciones que están haciendo las Escuelas que han sido acreditadas, sin embargo, con el tema de reforma curricular nosotros hemos empezado esto desde el mes de mayo, no es un tema nuevo, la reunión en la que se estableció como iba a hacer el procedimiento cuando se seleccionaron los tres grupos que iban a hacer el acopio de información, ya estamos en reforma curricular desde ese momento hemos estado afinando todas las acciones para llegar a las discusiones y presentaciones con los documentos que se tienen en cada una de las Escuelas, cada Escuela sabe cómo se encuentran en situación de avance, porque si nosotros recordamos el Vicerrectorado Académico en la gestión anterior a la actual gestión ha venido desarrollando progresivamente los diferentes aspectos de la reforma

curricular hasta llegar en algunos casos en una resolución rectoral aprobando un plan curricular novedoso, lamentablemente no ha alineado a la Ley Universitaria, quiere decir que para ese momento ya tiene que haberse estudiado y reformulado el perfil, lo único que tenemos que hacer quienes están en esa situación para las Escuelas que llegaron a esa aprobación es adecuar a la entidad lo único que tenemos que hacer quienes están en esa situación para las Escuelas que llegaron a esa aprobación es adecuar a retirar los aspectos que corresponden a estudios generales y luego mantener los contenidos de las competencias que corresponden al perfil profesional del área de cada disciplina, entonces cada Escuela establecerá las estrategias, la estructura del plan curricular se va a dar a conocer en el correo institucional el día de hoy, pero es la misma estructura que tiene la guía metodológica de evaluación curricular, de diseño curricular que tiene la universidad, es decir, no es nada nuevo, nosotros hemos desarrollado los documentos curriculares en base a esa guía y de tal manera que lo que vamos a hacer es simplemente y llanamente una adaptación para que en un mismo documento aparezcan las cinco Escuelas, el resto, las etapas y los momentos del diseño curricular son los mismos no han cambiado, lo que si vamos a tener es un acompañamiento de parte del comité central, los directores no van a actuar solos y por eso es que necesitamos los documentos de trabajo para poder ayudarles a llegar al documento definitivo, en ningún momento se les va a dejar solos para eso existe ese comité central de reforma. Gracias Señor Decano.

DR. RONCEROS: Muchas gracias. Si, Doris.

DRA. DELGADO: Muchas gracias Señor Decano. Para informar justo en este tema de reforma curricular, nosotros en el mes de julio se programaron las fechas de trabajo con los egresados, estudiantes y docentes y grupos de interés, en julio hicimos el taller para ver el nivel de egreso y de competencias específicas en los cuales nos ha llevado a tener un documento previo, cual es el perfil del egreso del nutricionista y hoy día tenemos el taller que estaba planificado desde julio para ver sus tiempos de los egresados y del grupo de interés, ahora en la tarde a las dos y media tenemos el taller para ver planes de estudio en función al mapa funcional del nutricionista que está determinado por el Colegio de Nutricionistas y eso nos va a servir para afinar y ver que contenidos se deben dar y quizás no creo que nos alcance esta tarde, pero llegar a las asignaturas que deberíamos tener estamos pensando llegar a módulos, o sea hacer un cambio realmente drástico ¿no? porque tenemos ahora con este cincuenta y siete asignaturas y queremos disminuir a menos de la mitad quizás, pero viendo y agrupando por módulos las competencias que son las que debe tener un nutricionista egresado de San Marcos, entonces es un trabajo que tenemos hoy día y de acuerdo a todo el grupo plantearemos otra fecha, con esto hemos avanzado para la presentación preliminar de la reforma curricular que se hizo el 1 de setiembre que nos ha servido los insumos de los talleres de junio y eso es lo que hemos presentado.

En el caso de lo que es la otra evaluación hemos venido trabajando desde ya desde que nos pusieron esa meta de tener a fines de año la autoevaluación, entonces hemos trabajado con la Dra. Isabel Amemiya, la Lic. Higa como asesores para el comité interno que tenemos en la Escuela y eso nos ha llevado a tener el documento final al primero de setiembre que no sabemos si está bien o está mal, todavía no hemos tenido una respuesta, pero hemos llegado a concretizar la autoevaluación que consideramos que estamos de cinco punto a más, porque si somos una Escuela acreditada debemos tener por lo menos el 1% del nuevo modelo ¿no? entonces en todos los ítems consideramos que tenemos por encima de cinco puntos y hemos respaldado este informe con las evidencias, evidencias que justo la Dra. Castro nos decía que no es necesario las evidencias, pero desde nuestro punto de vista como comenté de calidad de la Escuela si consideramos que lo que hacemos debemos decir aquí está como lo hiciste ¿no? qué documento tienes o a que documento llegaste o a que conclusiones o como estas gestionando dentro de la Escuela. Esperemos que nos den alguna observación y para mejorar ¿no? para mejorar este primer informe de autoevaluación.

DR. RONCEROS: Muy bien Doris. Pedidos. Ok. Entonces si no hay alguna...!Ah! perdón.

5. **ORDEN DEL DÍA**

5.1 **RESOLUCIONES DE DECANATO CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO DE FACULTAD.**

(Visto en la Décima Sexta Sesión Ordinaria de fecha 24.8.2017) quedo pendiente para revisión de los señores Consejeros.

Oficio N° 805/FM-VDAc/2017 la Vicedecana Académica remite para aprobación las resoluciones de decanato con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad del 01 de junio al 31 de julio de 2017. (Se remite por vía correo electrónico el 24.8.2017).

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 24.8.2017)

DR. RONCEROS: ¿Si hay alguna observación?. Muy bien. Entonces está aprobado.

ACUERDO N° 438-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS RESOLUCIONES DE DECANATO CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO DE FACULTAD DEL 01 DE JUNIO AL 31 DE JULIO DE 2017.

DR. RONCEROS: Muy bien. Muchísimas gracias la próxima semana por favor en el próximo Consejo tenemos una cuenta pendiente con el grupo de alumnos y profesores que han ganado algunos premios en congresos y que no los hemos podido todavía invitar, entonces en la próxima Sesión van a estar acá los alumnos creo de la Escuela de Medicina y un grupo de residentes médicos que ganaron los primeros puestos en los congresos a los cuales asistieron. En caso de que alguna de las Escuelas tuviera alguno de estos casos, entonces por favor les agradeceríamos que nos comuniquen para poder invitarlos al Consejo y hacerles un reconocimiento por eso ¿no? muchas gracias.